

Bogotá, D.C.

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá

ASUNTO: Respuesta Radicado N° 20205110022192 – SDQS 705982020

Estimado ciudadano

Hemos recibido la comunicación del asunto, en la cual solicita información sobre *“Proceso y/o tramite esta dando cada entidad de la alcaldía mayor sin ninguna discriminación de entidades, incluyendo el Concejo de Bogotá, Veeduría Distrital y Personería de Bogotá sobre el Covid 19”*, desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC- nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

Trabajo en casa

A la fecha todos los funcionarios públicos, contratistas y demás colaboradores del Instituto se encuentran trabajando en casa para mitigar los riesgos de contagio en cumplimiento de la normatividad vigente.

Seguridad y Salud en el Trabajo

El Instituto elaboró y divulgó a través del equipo de Talento Humano el “Protocolo de Bioseguridad” en cumplimiento de la Resolución 666 DE 2020 del Ministerio de Salud y el *“Protocolo para Actuar ante el COVID-19”*, con el fin de dar a conocer el paso a paso a seguir en caso de presentar alguno de los síntomas de la enfermedad o ser diagnosticado con la misma.

Así mismo, ha diseñado y divulgado las piezas de comunicación sobre las medidas de prevención del coronavirus, a través de los correos electrónicos de los funcionarios y contratistas de la entidad y, de otros canales internos de comunicación como la Intranet.

Atención a la Ciudadanía

Para garantizar la continuidad en la prestación de sus trámites y servicios, el Instituto puso en marcha las siguientes acciones en el marco de la iniciativa **# IDPCDESDECASA** que busca activar el diálogo, la participación y la reflexión sobre el patrimonio material e inmaterial:

1. Radicación Oficial

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural habilitó como canal de radicación virtual el correo correspondencia@idpc.gov.co. Los documentos deben ser remitidos en formato

PDF y, cuando se trate de anexos superiores a tres (3) documentos deben ir en un archivo comprimido.

2. Contacto telefónico

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha puesto a disposición de la ciudadanía la línea telefónica 3158695159. A través de la cual el ciudadano puede:

- Realizar consultas generales sobre trámites y servicios
- Realizar consultas sobre sus radicaciones
- Agendar citas virtuales para Asesoría Técnica Personalizada
- Agendar citas virtuales para Espacio Público
- Agendar citas virtuales para Equiparación y Control Urbano
- Agendar citas virtuales para Valoración, Inclusión y cambio de categoría

3. Contacto a través de correo electrónico

El IDPC ha puesto a disposición el correo electrónico atencionciudadania@idpc.gov.co, a través del cual se pueden realizar peticiones, quejas, reclamos, solicitud de información, consultas y felicitaciones. Así mismo se encuentra habilitado el link al Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te escucha” <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

Para solicitar citas virtuales para Asesoría Técnica Personalizada, Espacio Público, Equiparación y Control Urbano y, Valoración, Inclusión y cambio de categoría puede comunicarse a través del correo michell.suarez@idpc.gov.co.

4. Publicación de las comunicaciones oficiales de salida que no puedan ser entregadas a sus destinatarios a través de un correo oficial, ni por correspondencia certificada, debido al aislamiento preventivo decretado por las autoridades nacionales y distritales, en el ítem de comunicaciones por aviso del micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (Transparencia y Acceso a la Información Pública > 2. Información de Interés > 2.9. Lineamientos adicionales > Comunicaciones por aviso). Adicionalmente con el objetivo de garantizar el acceso a las comunicaciones oficiales publicadas, se habilitó un botón en la página principal del sitio web oficial del IDPC www.idpc.gov.co.

5. A través de la plataforma “A un clic del Patrimonio” <http://190.26.194.251/virtualizacion/Formulario.php?>, la ciudadanía puede realizar las siguientes solicitudes:

- Agendamiento de cita virtual para asesoría técnica personalizada
- Solicitud de certificación de declaratoria como Bien de Interés Cultural de Distrito Capital
- Solicitud de equiparación de tarifas de servicios públicos a estrato uno (1) en Bienes Inmuebles de Interés Cultural
- Solicitud de Control Urbano

5. “Bogotá a Vuelo de Dron”: Los vuelos de dron en video sobre el patrimonio cultural de Bogotá se encuentran disponibles a través del canal de YouTube.
6. Recorridos Virtuales sobre el Patrimonio Cultural: Se garantiza la continuidad de esta estrategia pedagógica para promover la interacción y el reconocimiento del patrimonio cultural, material, inmaterial y natural de Bogotá, a través del diseño y difusión de contenido digital que se divulga a través de las redes sociales del IDPC.
7. Vivir juntos: Colección de historias del Museo de Bogotá a través de objetos o actividades que se estén realizando desde casa.
8. Ciclo de Talleres Educativos Virtuales del Museo de Bogotá.
9. Consultas en línea del Centro de Documentación a través del catálogo www.centrodocumentacion.idpc.gov.co.

Cualquier información adicional que se requiera puede comunicarse a través del correo electrónico atencionciudadania@idpc.gov.co

Cordialmente,



JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Subdirector de Gestión Corporativa

Proyectó: Ángela M. Castro C.- Subdirección de Gestión Corporativa.